

TABASCO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS
RÍOS**

2019 - 2024

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

Índice

1. Mensaje	4
2. Introducción	6
3. Marco normativo	8
4. Metodología: Planeación estratégica y participativa	9
5. Visión, Misión y Valores	11
6. Diagnóstico	14
7. Prospectiva	27
8. Objetivos, estrategias y líneas de acción	30
9. Programas y proyectos	38
10. Indicadores	41
11. Glosario	65

1. Mensaje

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) fue creado para impulsar la educación superior tecnológica, y realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a elevar la calidad académica, vinculada con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Es una institución que a 22 años de su fundación encaminó sus esfuerzos a ofrecer una oferta educativa pertinente a las necesidades de la Región de los Ríos, Tabasco y México, que contribuye a abatir el rezago educativo y a la vez promueve el desarrollo económico del Municipio de Balancán a través de la formación de profesionistas con un alto sentido ético y humanístico, promoviendo siempre sus valores institucionales.

Docentes con conocimientos actualizados, personal administrativo eficiente, directivos comprometidos con las metas establecidas y alumnos capaces, son las características de quienes laboran en el ITSR y que guiados hacia el fin principal de impartir educación de calidad; formamos un equipo de trabajo creativo, innovador y leal con las metas institucionales establecidas, promoviendo los valores de nuestro Sistema Integral de Gestión del Desempeño

Para el ITSR es primordial preparar a los alumnos para el campo laboral, por ello enfocamos nuestros esfuerzos en desarrollar sus habilidades y competencias, despertando en ellos el espíritu emprendedor y la capacidad de solucionar problemas.

El compromiso y responsabilidad de estar al frente de este instituto, ha sido gratificante y lleno de retos, por ello, tengo a bien refrendar mi compromiso con los estudiantes, el personal académico y administrativo, los sectores productivos, la H. Junta Directiva y la sociedad en general; en este Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, se plasman los objetivos que queremos alcanzar, las estrategias y líneas de acción que vamos a seguir para llegar a ser un Instituto de Alto Prestigio y Desempeño reconocido por su calidad educativa.

Con el firme compromiso de contribuir al progreso y desarrollo de la región de los Ríos, Tabasco y México, alineado, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial de Educación 2019-2024 y al Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM). En ello comprometemos nuestro esfuerzo Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Innovar la Tecnología Para Superar los Retos

DAD. Iván Arturo Pérez Martínez
Director General

2. Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación, se establecen tres ejes generales y tres ejes transversales. Los ejes generales son: Justicia y Estado de Derecho, Bienestar, Desarrollo Económico. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: igualdad de género, no discriminación e inclusión, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, territorio y desarrollo sostenible.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, el “Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”, demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Eje Rector 2 Bienestar, Educación y Salud del Plan Estatal de Desarrollo (PLED 2019-2024),

impacta directamente a la educación superior, ya que tiene la visión de que Tabasco contará con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos.

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (PDI 2019-2024) se formuló con estricto apego al PND 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial Educación Ciencia Tecnología Juventud y Deporte 2019-2024, a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobada por la ONU y con justa correspondencia al PDI del Tecnológico Nacional de México (TecNM); por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para dar cumplimiento e incorporar los objetivos y estrategias del PND, PLED, PSE y del TecNM, el ITSR integró un equipo de trabajo formado por directores, subdirectores y jefes académicos, para la elaboración de un diagnóstico institucional a través de mesas de trabajo, lo que permitió que de manera colegiada se realizara el diagnóstico, se redactaran los objetivos, estrategias y líneas de acción, logrando con ello el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 (PDI 2019-2024).

Por último, es de señalarse que el PDI 2019-2024 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, donde se plasma el compromiso de la formación integral de nuestros alumnos para lograr su desarrollo personal y el crecimiento de nuestra región y el país, es por ello que el personal docente y administrativo, forman un equipo comprometido con la educación y el logro de una mejor calidad de vida tanto para sus estudiantes como para sociedad.

3. Marco normativo

La creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sustituyó a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), lo cual permitió una mejor coordinación e integración de los tecnológicos nacionales del país.

En términos del decreto de su creación el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas.

Con estas atribuciones de naturaleza jurídica, el TecNM tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado, proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada a distancia y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al

desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 14, menciona que la Planeación del Desarrollo se llevará a cabo por los entes públicos, en congruencia con lo establecido por las leyes en la materia.

El artículo 16 del mismo ordenamiento, expresa que el PLED se integrará con la participación de los entes públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que concurren en el COPLADET, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes municipales.

Y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PLED 2019-2024, el ITSR, se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la visión de que “Tabasco transitará a un desarrollo incluyente de bienestar y prosperidad colectivas, con acceso pleno a la cultura que será el principal agente de cambio en la adopción y práctica de valores humanos, paz y cohesión social, que se vivirán en un sistema educativo moderno y de calidad en todos sus niveles, el cual ofrecerá igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos e impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología”.

4. Metodología: Planeación estratégica y participativa

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 3, fracción XI y XII, indica que la Planeación del Desarrollo es la planeación estratégica y participativa que busca la ordenación racional y sistemática de las acciones que sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del Estado, a través de la metodología de Marco Lógico y de Presupuesto Basado en Resultados que las normas de la materia establecen; así como la Planeación Estratégica y Participativa es un instrumento de planeación que incluye elementos como la misión, visión, valores, objetivos y metas, además de la participación de la sociedad, que propicie el desarrollo sustentable de largo plazo; mediante el cual se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se evaluarán resultados y se medirá el impacto de los programas públicos, a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, todo esto se encuentra enfocado en los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidos en el PLED 2019 – 2024.









De igual forma la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en su artículo 11, indica que los Entes Públicos de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del PLED. Razón por la cual el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, integró su Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, el cual está

alineado con el PND 2019-2024, el PLED 2019-2024 y al PDI del Tecnológico Nacional de México 2019-2024, con el fin de ofrecer servicios de calidad en educación superior tecnológica, formando profesionistas mediante un modelo educativo integral, que permite el desarrollo de competencias profesionales con amplia capacidad para incorporarse al mercado laboral y para generar investigación e innovar la tecnología.

Teniendo presente la naturaleza flexible de la planificación, las estrategias tienen un carácter instrumental y, en cuanto tal, impulsarlas incidiría en el logro de los propósitos u objetivos de desarrollo del Instituto, sobre todo si consideramos que dan la pauta para la organización y la generación de los recursos humanos y financieros, respectivamente. Además, sintetizan el interés de esta Institución por tomar parte activa, en lugar de reactiva, en la configuración de su futuro.

Existe un consenso generalizado a nivel nacional e internacional de que la educación superior es trascendental para el desarrollo de un país. Debido al papel estratégico que hoy cumple el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos en la región de los Ríos, requiere de recursos suficientes y crecientes para alcanzar los objetivos y metas a través de las líneas de acción definidas en los ejes rectores y objetivos estratégicos plasmados en los planes de desarrollo Federal, Estatal e Institucional.

Alineación de los Temas del Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, 2019-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Temas del Programa Sectorial	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa</p> <p>2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social</p> <p>3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.</p> <p>4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.</p> <p>6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>	       

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo.

5. Visión, Misión y Valores

5.1 Visión

Ser una institución que garantice calidad y excelencia en la formación de sus egresados y egresadas, con prestigio académico y competitivo en docencia, investigación y extensión, promoviendo en los y las estudiantes el desarrollo de las habilidades y destrezas sobre la base de humanismo, que contribuyan al fortalecimiento regional, nacional e internacional.

5.2 Misión

Ofrecer servicios con calidad en educación superior tecnológica, mediante un modelo educativo integral que permita el desarrollo de competencias profesionales, con amplia capacidad para generar investigación, innovar la tecnología y la formación de profesionistas de alto nivel académico, con un sentido de pertinencia y superación continua.

5.3 Valores

Calidad

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

Honradez y honestidad

Actuar con rectitud y probidad significa acabar con la corrupción mediante la veracidad y el razonamiento justo, cumpliendo el marco normativo que regula el desempeño del cargo sin obtener ventaja personal o a favor de terceros, toda vez que el ejercicio del servicio público entraña vocación para servir.

Austeridad y racionalidad

El gasto público se asignará considerando las necesidades prioritarias de la sociedad, ejerciéndose con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Equidad e inclusión social

Respeto a la paridad de género, cultura y derechos económicos y sociales, de los pueblos originarios, así como de los grupos vulnerables, con discapacidad, adultos mayores y jóvenes, brindándoles oportunidades de desarrollo e incorporación a la vida social y productiva, como base de un orden económico y social justo, vinculando el desarrollo integral, el cumplimiento de los derechos y el ejercicio de la democracia. El modelo de desarrollo es defensor de la diversidad cultural y el ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales, consciente de las

necesidades de los habitantes futuros del país y del estado.

Paz y justicia

Debemos restaurar la paz, impulsar la convivencia social y propiciar la justicia, como condiciones fundamentales para garantizar gobernabilidad y el derecho a la felicidad.

El respeto al derecho ajeno es la paz

Solución pacífica a los conflictos mediante el diálogo y el rechazo a la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Desarrollo local y regional

Gobierno y ciudadanos construiremos las condiciones adecuadas de desarrollo en todas las localidades del estado, que comparten y en donde recursos y vocaciones les son comunes, para que las familias puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron y las empresas puedan realizar sus actividades y crear empleos que arraiguen a las personas en sus lugares de origen.

Responsabilidad, compromiso, solidaridad y trabajo en equipo

Educar a la población, es una responsabilidad que requiere del compromiso y de la participación de todos; es decir, una conjunción de esfuerzos tanto de individuos como de instituciones, demandando un alto sentido de solidaridad para el servicio y el trabajo en equipo, que favorezca lograr los objetivos de una sociedad en constante evolución, que exige calidad en la formación de las nuevas generaciones.

Escuchar a la sociedad, sensibilidad y tolerancia

De igual manera es imprescindible escuchar a la sociedad con la finalidad de resolver los problemas, las demandas y alcanzar la reconciliación que la buena marcha del sistema educativo necesita, para lo cual habrá de demostrarse un alto grado de sensibilidad y tolerancia; puesto que el quehacer educativo reclama unidad, a fin de hacer de la pluralidad nuestra fuerza para contribuir en la construcción del Tabasco que todos queremos.

6. Diagnóstico

El modelo educativo de los Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados (ITSD), se implantó en Tabasco al suscribirse el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, el 3 de noviembre de 1994, con el propósito de impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la entidad.

Posteriormente mediante Decreto No. 156 de fecha 6 de septiembre de 1996, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 23 de noviembre de 1996, y la reforma a dicho Decreto de Creación contenida en el Decreto Número 114, publicada en el periódico oficial del Estado de fecha 27 de Agosto de 2011, se crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya cabeza de sector es la Secretaría de Educación en el Estado.

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos se localiza geográficamente en Balancán de Domínguez, cabecera municipal del Municipio de Balancán, entre las coordenadas geográficas: latitud $17^{\circ} 48'$, longitud $91^{\circ} 32'$, a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar. Su domicilio postal es: Km. 3 Carretera Balancán-Villahermosa, C.P 086930 Balancán, Tabasco, México.

La ubicación estratégica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos propicia que tenga como zona de influencia la Región de los Ríos, que abarca los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y

Tenosique, en el estado de Tabasco; las poblaciones de Playas de Catazajá y Palenque, en el estado de Chiapas; y las poblaciones de Palizada y Candelaria, en el estado de Campeche, figura 1.

Figura 1. Mapa de localización geográfica del Instituto



El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos inició sus actividades en el ciclo escolar agosto/diciembre 1996, comenzando sus labores educativas con un curso propedéutico, al que se inscribieron un total de 257 alumnos seleccionados entre 410 aspirantes.

Para el período escolar febrero-junio/1997, se iniciaron los cursos curriculares con dos carreras: Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Técnica en Sistemas Computacionales considerando las necesidades de su entorno geográfico y con la finalidad de lograr el avance del desarrollo económico y social de la región.

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

La atención a la demanda de ingreso durante el 2018 fue de 83%, donde de 625 aspirantes, se aceptaron 516. De estos últimos, el 5% manifiesta hablar alguna lengua indígena, mientras que el 4% presenta algún tipo de discapacidad.

El ITSR a 22 años de su creación, mantiene un crecimiento constante en la captación de los alumnos. Durante al año 2018 se registró una matrícula de 2212 alumnos, lo que representa un incremento del 62% respecto a 2012, y un 963% respecto a su inicio de operaciones en 1996 como se aprecia en la figura 2.

Actualmente, se ofertan siete programas educativos:

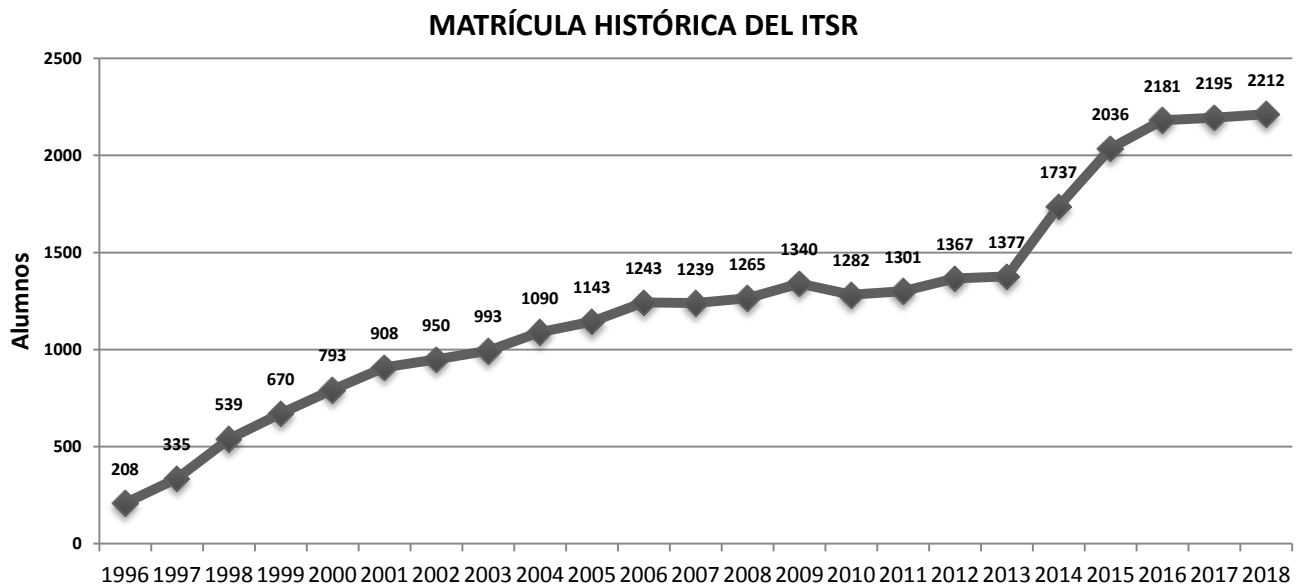
- Ing. En Sistemas Computacionales
- Ing. Industrial
- Ing. Bioquímica
- Ing. Electromecánica
- Ing. Civil

- Ing. Ambiental
- Lic. En administración.

Cabe señalar que, en enero de 2016, el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), otorgó la acreditación por cinco años, al programa académico de Licenciatura en Administración. Por su parte, a finales de 2017, se re acreditó la Ing. en Sistemas Computacionales, y las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica comenzaron un proceso de evaluación con la finalidad de dar paso a su proceso de Acreditación. Algo similar ocurre con Ing. en Bioquímica que a mediados de 2018 empezó su propio proceso de evaluación. Esto significa que el 35.53% de los alumnos del ITSR es atendida en programas de calidad, 19.53% más que en 2012.

Por otra parte, en 2016 se comenzó a implementar el Centro de Desarrollo de Software Tiweech, quienes están trabajando con la Plataforma de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.

Figura 2. Crecimiento histórico de la matrícula



Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación del ITSR

Titulación

La titulación de nuestros egresados es fundamental, hasta este año se cuenta con 2,205 alumnos que han obtenido su título, con lo que hemos alcanzado un índice de titulación de 84.65% (14.65% más que en 2013) y una eficiencia terminal de 77.64%, aumentando 24.64 puntos porcentuales con respecto a 2017.

Formación y Actualización Docentes

Para finales de 2018, contamos con una plantilla de 76 docentes, de los cuales el 75% cuenta con posgrado, 31 son profesores de tiempo completo (PTC), 8 tienen el reconocimiento de perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Respecto a la formación de nuestros docentes, el 100% del personal docente ha recibido durante el 2018 actualización docente y formación profesional, además de incentivarles a tomar cursos en las diversas plataformas digitales.

En lo concerniente al número de investigadores, en 2018 contamos con un docente incorporado al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 31 profesores inscritos al Padrón Estatal de Investigadores y 7 docentes miembros del Sistema Estatal de Investigación.

Hay además 14 docentes realizando proyectos de investigación, con el apoyo de 60 alumnos.

Infraestructura

La infraestructura del ITSR está conformada por, 4 Unidades académicas departamentales (A, B, C y D),

Biblioteca-Administración, cancha de usos múltiples y Laboratorio de Ing. Industrial:

- El edificio A fue diseñado para ocupar oficinas administrativas de la Dirección Académica y 15 aulas. Cuenta además con las áreas de Orientación Educativa (Psicología), Tutorías, Servicios Médicos y la Sala de Titulación.
- El edificio B cuenta con oficinas administrativas para la Dirección y Subdirección de Planeación y Vinculación, 10 aulas, así como el Aula Magna.
- Unidad multifuncional Tipo de Laboratorios y Talleres (Edificio C) En este edificio se encuentran los laboratorios de Ingeniería Electromecánica y de Ingeniería Bioquímica, contando además con 5 aulas para la impartición de clases y un espacio de oficinas para los titulares de las jefaturas académicas de Ing. Bioquímica y de Ing. Electromecánica, así como dos cubículos para profesores y uno para la Coordinación de Lenguas Extranjeras.
- Unidad Académica Departamental Tipo II (Edificio D).- En este edificio se encuentran 2 laboratorios de cómputo con capacidad para 40 alumnos cada uno y una sala de videoconferencias en la planta baja; en la planta alta se encuentra un laboratorio de microprocesadores, un laboratorio de microcomputadoras, la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información así como la Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales y cubículos para sus docentes, además, se encuentra una sala

de investigación, la Incubadora de Empresas y Coordinación de Becas.

- Biblioteca. Fue subdividida para que además de la biblioteca albergara provisionalmente las áreas de la Subdirección Administrativa.
- Cafetería, con capacidad para 86 personas.
- Cancha de usos múltiples, con capacidad para realizar actividades deportivas, como: fútbol rápido, basquetbol y voleibol.
- Cancha de Fútbol 7. Concluida en 2017.
- Laboratorio de Ing. Industrial. Inaugurado y equipado en 2018. Cuenta en su interior con los laboratorios de Tiempos y Movimientos, y de Sistemas de Manufactura; una sala de educación tecnológica interactiva (auditorio), un salón de clases, una sala de juntas, 11 cubículos para docentes y dos para las jefaturas de Ing. Industrial e Ing. Civil.

En lo concerniente a la infraestructura de internet y cómputo, para el ciclo escolar 2018-2019 el instituto contó con una red inalámbrica con cobertura en todo el campus, sostenida por 5 servidores y 11 puntos de

acceso. Se cuenta también con 317 computadoras, 45% de ella a disposición de los alumnos en el laboratorio de cómputo, y el 55% de ellas para apoyo en las actividades administrativas y académicas. Cabe señalar, que en 2018 comenzó la renovación del equipo de cómputo, con la sustitución de 2 servidores y 20 computadoras.

Certificaciones

Con la finalidad de dar un mejor servicio y optimizar los procesos y sus tiempos; se realizó en 2018 la transición de la norma ISO 9001 de su versión 2008 a la versión 2015. Manteniendo de esta forma su certificación en Sistema de Gestión de la Calidad. Otro certificado que se mantiene vigente es el de Modelo de Equidad de Género.

Cobertura

En el ciclo escolar 2018-2019, de los 2,212 estudiantes de licenciatura, 33% son mujeres y 67% son hombres, con una población muy diversificada, pues contamos tanto con alumnos menores de 18 años, como del rango de los 35-39 años, la contribución a la cobertura educativa superior en la región, se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Cobertura Educativa por Carrera

CARRERA	AÑO													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ing. Sistemas Computacionales	454	477	406	366	376	317	277	265	222	222	229	239	209	204
Ing. Industrial	329	350	314	276	246	239	249	239	261	390	493	522	526	531
Ing. Bioquímica	102	95	65	70	74	70	64	69	60	64	70	77	69	82
Ing. Electromecánica	161	189	176	189	210	180	181	184	163	216	253	255	269	261
Ing. Civil	97	132	131	144	152	164	179	227	250	307	371	390	407	406
Lic. En Administración			147	220	282	312	351	323	318	380	465	500	545	582
Ing. Ambiental								60	103	142	165	198	168	146
Total de alumnos.	1143	1243	1239	1265	1340	1282	1301	1367	1377	1721	2061	2181	2193	2212

Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación

INCLUSIÓN

De los 2,212 alumnos inscritos en el periodo Agosto 2018-Enero 2019 el 67% son hombres y el 33% mujeres. Al mismo tiempo, el 72% de nuestros alumnos son originarios del estado de Tabasco, mientras que el otro 28% proviene de otras regiones del país, mayoritariamente de las regiones Selva Lacandona, Maya y Tulijá Tzeltal Chol del estado de Chiapas.

En 2018, el número de egresados fue de 235 (74% más que en 2012), y se titularon 273 (40% más que en 2012). Lo que permitió ubicar el índice de eficiencia terminal de 39.73, 11.31% más que en 2012.

Becas

En el ciclo escolar 2018-2019, 675 alumnos contaban con alguna de las becas que otorga el Gobierno Federal (Manutención, PROSPERA, Transporte, Prácticas Profesionales), mientras que 209 de nuestros alumnos fueron apoyados por nuestra institución con becas de Reinscripción, Alimentación, Útiles Escolares o Inglés. Atendiendo de esta forma a 881 alumnos, que representan el 38.74% de la matrícula escolar. En comparación con el año 2012 donde se tenían 303 alumnos becados, representa un incremento del 162% de alumnos beneficiados.

Tutorías

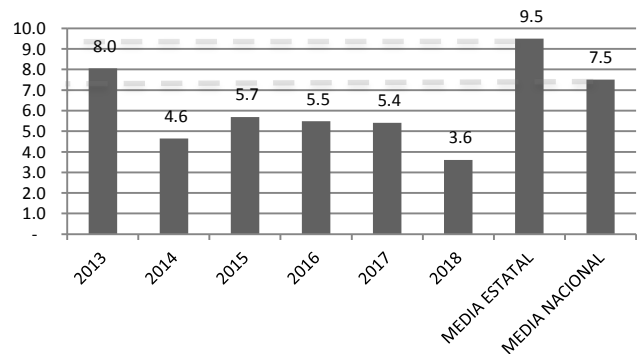
El Programa Institucional de Tutorías (PIT), que se implementó en el ciclo escolar Agosto 2011-2012 con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación, y que inicio con 29 docentes tutores atendiendo a 113 alumnos en la modalidad de

tutorías; en el periodo Agosto 2018-2019 cuenta con 56 docentes tutores que atienden a 1,594 alumnos, implementando 292 asesorías especializadas.

Reprobación y Deserción Escolar

Mediante la implementación del Programa de Tutorías, y el trabajo en conjunto con Orientación Educativa (Psicología) y la Coordinación de Becas, hemos pasado de un índice de reprobación de 22.71% en 2012 a 10.10% en el ciclo Enero-Agosto 2018. Mientras que, en el caso de la deserción escolar, pasamos de un 21% en 2012 a 3.6% en 2018 como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Deserción Escolar 2012 - 2018



Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación

FORMACIÓN INTEGRAL

Para fortalecer la formación profesional e integral de nuestros estudiantes, se ha incluido en nuestros planes de estudio, las Actividades Complementarias, las cuales, desde el periodo 2012-2013 a la fecha, han tenido un crecimiento importante.

Lengua Extranjera

En lo relativo al desarrollo de competencias en una segunda lengua 1011 estudiantes se inscribieron a los diferentes niveles de inglés, los cuales fueron distribuidos en 41 grupos en los niveles I, II, III, IV, V y VI, lo cual representa un 46% la matrícula escolar. De esta manera, se incrementó en un 69% el número de alumnos cursando una segunda lengua al pasar del 598 en 2012 a 1,011 en 2018.

Evento Nacional de Ciencias Básicas

En lo referente a los eventos nacionales de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, hemos superado la preparación de nuestros estudiantes y de nuestra institución, al alcanzar en 2013 el 2do lugar a nivel estatal, en 2015 el 10 lugar a nivel regional, y en 2016 el 5 lugar regional.

Impulsándonos lo anterior a crear en 2014 nuestro 1er Concurso de Matemáticas ITSR de Ciencias Básicas y el 1er Rally de Habilidades y Conocimientos; y en 2016 el 1er. Concurso de Química y Biología.

Actividades Cívicas y Culturales

Una de las preocupaciones de nuestra institución para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, es su formación cultural y cívica. Para ello, se han creado diversas actividades extraescolares que, además de permitirles expresarse, han contribuido a nuestro municipio al realizar y participar en diversas muestras culturales y actos cívicos en las diversas comunidades rurales de la región, así como en la participación destacada en diversos eventos estatales

y nacionales como “el Pabellón Educativo” en la Feria Estatal Tabasco.

Banda de Guerra: representa el respeto cívico y ético de nuestra comunidad universitaria, y tiene como finalidad forjar y fomentar una cultura en el ámbito cívico. Además de su participación en las actividades cívicas de nuestra institución, participa también en los eventos municipales y regionales.

Ballet Folclórico: tiene como finalidad mantener las tradiciones culturales de nuestro país en nuestros jóvenes. Si bien, tiene prácticas regulares, cuenta también con un grupo de alumnos que participan en diversas muestras culturales y festividades de la región; así como llevar nuestra representación a los eventos estatales.

Escolta: junto con la Banda de Guerra, tiene la finalidad de representar a nuestra institución en los eventos oficiales, y fomentar el respeto cívico a los símbolos patrios, en nuestra comunidad tecnológica.

Rondalla: dentro del rescate de nuestras tradiciones, la rondalla tiene como finalidad reunir a los jóvenes, y transmitir y fomentar en ellos el gusto y la disciplina por la música. Especialmente la música mexicana.

Taller Literario: dada la importancia de la literatura y la necesidad de reafirmar y complementar la formación de nuestros alumnos en expresión escrita y redacción, se conformó dicho taller.

Con la finalidad de mejorar las habilidades sociales, culturales y las cualidades expresivas de nuestros alumnos, el taller de teatro actualmente prepara a nuestros alumnos en su formación cultural, mediante diversas técnicas de actuación.

Actividades Deportivas

Junto con la formación académica, la formación física y deportiva es de suma importancia para nuestra institución, dados los beneficios que este tipo de disciplinas genera en nuestros alumnos. Algunos de ellos, pertenecientes a las ramas individuales, nos han hecho acreedores a diversas preseas (señalados en el apartado de logros institucionales) a nivel local, estatal y nacional. Como es el caso de las disciplinas de ajedrez y atletismo. En las que la constancia y la disciplina del alumno le han hecho merecedores del podio.

Mientras que las actividades de basquetbol, béisbol, futbol y voleibol centran sus esfuerzos en la técnica, el compañerismo y el trabajo en equipo, cosechando similares logros, así como en el caso de basquetbol, cuya selección femenil ha obtenido logros importantes.

Ciencia, Tecnología e Innovación

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Tecnológico Nacional de México durante el periodo 2013-2018, autorizaron los cuerpos académicos en formación: “Ciencias Socioeconómico-Administrativa”, “Desarrollo Agroindustrial de la Región de los Ríos”, Calidad y Productividad en las Pymes, “Computo Distribuido”, de las carreras de Lic. en Administración, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, a la fecha se cuenta con 18 profesores en cuerpos académicos en formación de los cuales 11 son hombres y 7 mujeres.

Al cierre de 2018, 31 docentes de las carreras de Administración, Bioquímica, Industrial y Sistemas

pertenecen al Padrón Estatal de Investigadores (PEI) y siete docentes de las carreras de Administración, Bioquímica, Industrial pertenecen al Sistema Estatal de Investigadores. Con estas acciones se busca impulsar la investigación y desarrollo tecnológico en la región.

Siete profesores cuentan con Perfil Deseable y uno forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Proyectos de Investigación

Al cierre del 2018, en materia de ciencia, tecnología e innovación, en lo referente a proyectos de investigación y desarrollo, en los pasados seis años se llevaron a cabo importantes proyectos de investigación, destacando los siguientes:

- “Fortalecimiento de la cadena de valor del chile habanero de la península de Yucatán mediante el establecimiento de su sistema alimentario”
- “Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Chile Habanero de la Península de Yucatán, Mediante el Establecimiento de su Sistema Alimentario”.
- “Desarrollo, Evaluación en Campo y Análisis de Factibilidad Comercial de Dos Cultivos del Sureste Mexicano con Denominación de Origen, Editados Genómicamente para Conferirles Resistencia Contra Patógenos Fúngicos Y Oomicetos”.
- “Mejoramiento de los Sistemas de Calidad del Cacao Grijalva Mediante la Innovación de las

Prácticas de Cultivo y Los Procesos de Transformación”.

- “Producción de Dispositivos Protectores Refrigerados para Motociclismo y Deportes Motorizados Tercera Fase: Escalamiento a Nivel de Producción Piloto de Cool Ride Jacket Y Cool Ride Helmet”
- “GREENET: Plataforma Digital para Contratar Servicio de Conexión a Internet con un Modelo de Negocio de Economía Compartida”
- “Caracterización Morfológica y Búsqueda de Valor Agregado de las Variedades de Achiote que se Cultivan por la Sociedad Agro-Producción de Achiote de Balancán, S.P.R. DE R.L.”
- “Métodos de extracción de bixina de semilla de achiote (Bixa Orellana)”
- “Embutidos de carne de pollo”
- “Características de las MiPymes y Perfil del Empresario en el Municipio de Balancán, Tabasco”
- “Mecanismos de Seguridad en las Redes Inalámbricas del ITSUR”.
- “Monitoreo Automatizado de Estanques Acuícolas, Tilapia Azul”
- “Estudios de la microbiota de la región de los Ríos”.

Verano de La Investigación Científica y Tecnológica (Becas Estudiantiles)

En la actividad científica estudiantil del 2013-2018, 442 estudiantes asistieron al verano de investigación científica apoyados por la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, así como becas otorgadas por el ITSUR para la participación en el programa Delfín; por primera vez, cinco alumnos de Ingeniería Ambiental realizaron su estancia de investigación en la ciudad de Risaralda, Colombia, a uno de los centros de educación técnica más importante de América latina el “Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Resaltando la aportación del ITSUR con dos millones 698 mil 459.18 pesos provenientes de recursos propios el cual representa el 91% de las aportaciones para esta actividad científica.

Divulgación Científica de Estudiantes y Profesores

Como parte de la divulgación científica, docentes y profesores han participado durante 2013-2018 en los siguientes foros, talleres y simposios, por mencionar algunos:

Se publicaron 20 trabajos de investigación de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Civil, Industrial, Bioquímica y la Licenciatura en Administración en el “Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Tabasco 2016”, participando 15 docentes y 40 estudiantes como autores y colaboradores. Los trabajos fueron publicados en el portal de internet Academia Journals.com, con ISSN 1946-5351, en el libro electrónico online intitulado “Aplicación del saber:

casos y experiencias Vol. 2” con registro ISBN 978-1-939982-20-9 (2016).

Se llevó a cabo el 6to. Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria y 7mo. Encuentro Nacional de Investigación Científica, organizado en conjunto con la UJAT, el IPN, y la Universidad de San Carlos Guatemala, llevado a cabo en el campus del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), con una participación 1,119 estudiantes y 298 personas entre ponentes, conferencista y talleristas de origen nacional y extranjero, logrando un ambiente de intercambio académico y de difusión científica entre las instituciones y países participantes.

Como resultado de la difusión de un producto generado de la Línea de Investigación: “Aplicación De Herramientas De Mejora E Innovación En El Desarrollo De Un Nuevo Producto y/o Servicio”, dos docentes del ITSR, publicaron el capítulo: Educating to undertake: creating value to ideas with triz tool, en la obra: Entrepreneurship and Education, 1ª edición. ISBN 978-607-8286-83-6.

La docente MDE. Nancy Tass Salinas la carrera de Ingeniería Industrial, participó como autora en un capítulo del Libro “Entrepreneurship And Education”, compilado por Roberto Espíritu Olmos, con esta participación se plantea la importancia el uso de la herramienta de innovación TRIZ para la solución de problemas de MiPymes.

El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) entregó al Instituto Tecnológico Superior de los Ríos el Certificado de Registro al Padrón Nacional de Editores, con número de identificación 978-607-97080, por haber cumplido

todos los requisitos legales para ser reconocido como Casa Editorial.

Participación de 35 alumnos y cinco docentes de la Licenciatura en Administración en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Tabasco 2016 donde expusieron 14 ponencias con alumnos y dos ponencias con docentes con la finalidad de mostrar resultados de los proyectos de investigación y fomentar la investigación en los alumnos.

Se publicaron dos obras editadas por el ITSR en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional, en las temáticas de tecnología y ciencias sociales. Dichas obras, son el resultado de la compilación y selección de temas de investigación que fueron recepcionadas en el 6to. Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria y 7mo. Encuentro Nacional de Investigación, evento del cual el Instituto fue sede en el año 2016.

Docentes y alumnos de la carrera de Ingeniería Bioquímica, publicaron en el libro electrónico “Aportaciones a las Ciencias Alimentarias”, ISBN 978-607-606-343-9, el trabajo titulado “Efecto de la trituración, agitación y acidificación con ácidos orgánicos en la obtención de colorante de achiote en polvo”.

17 alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, participaron en el Proyecto de investigación científica “Diversidad de especies ícticas, conectividad energética a través del uso de isotopos estables y diagnóstico socio ambiental de la pesca en la cuenca del Usumacinta, México”. En colaboración con el Centro de Cambio Global del Sureste y el Colegio de la Frontera Sur.

1,126 participantes, entre productores, docentes, estudiantes, empresarios, ponentes y público en general, participaron en la 4ta Jornada de Vinculación para la Innovación Tropicalizando la Ciencia, en conjunto con el CCYTET, RED VITAB E ITSr, Se llevaron a cabo 10 conferencias, 9 talleres, 5 exhibiciones académicas, gubernamentales y empresariales, una pasarela de 15 proyectos de emprendedores, la presentación de 5 proyectos regionales con base tecnológica y 1 panel de expertos con el tema “Panorama actual de las iniciativas y propuestas de innovación, desarrollo tecnológico y agregación de valor para el desarrollo económico en Tabasco.

35 alumnos de la carrera de Ingeniería Bioquímica participaron en el X Congreso Internacional de Ingeniería Bioquímica en la ciudad de Yucatán.

8 docentes de la Licenciatura en Administración participaron como ponentes en la convocatoria de la Academia Journal 2018, presentando la línea de investigación: “Proyectos Productivos” llevada a cabo en el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

Durante el 8vo. Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria y 9no. Encuentro Nacional de Investigación Científica, diez docentes y alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración e Ingeniería Industrial, presentaron los proyectos de investigación: Características de las MiPymes y perfil del empresario en el municipio de Balancán, Tabasco y Calidad de la información de los sistemas contables de las MiPymes.

Docentes de la academia de Ingeniería Bioquímica, participaron en la 5° Jornada de Vinculación para la Innovación, presentando los

proyectos de investigación “Biotecnología para la mejora de los cultivos de cafeto, chile habanero y cacao” Con la finalidad de impulsar el desarrollo biotecnológico para la solución de problemas agrícolas de prioridad nacional, y su impacto en el desarrollo económico, científico, social y tecnológico.

Una docente de la Academia de Ingeniería Bioquímica fue ponente en el V Simposio Internacional de Marketing, participando con el tema “Aceptación de queso de poro pasteurizado y artesanal”.

Tres alumnos y un docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales asistieron al evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica ENEIT 2018, donde presentaron el proyecto: “Foráneo” basado en la aplicación de un dispositivo móvil, el cual tiene la finalidad de brindar servicios de renta de departamentos a particulares y está dirigida al mercado de renta inmuebles.

Durante la Semana de difusión y divulgación Científica 2018 organizado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), dos docentes de la Licenciatura en Administración participaron con las ponencias “Análisis de la Infraestructura de Tabasco Como Destino Turístico, Caso: Balancán” y “Tecnología y Cadena de Valor Comercial, Factores Claves en la Agroindustria. Caso Cultivo de Guanábana Empresa FRUTICAMP”.

Docentes del ITSr asistieron al 2do Foro de Experiencias en Investigación Científica en la UJAT, con la finalidad principal de capacitar a los docentes para fortalecer e incrementar las herramientas para generar investigación de alto impacto para la región.

Convenios

Los convenios que suscriben dependencias, entidades, organismos y particulares con el ITSR, tienen como objeto: vincular con los sectores productivos; establecer programas de cooperación académica; conjuntar esfuerzos y recursos; y compartir conocimientos e información. Todo ello para fortalecer las capacidades y conocimientos de los estudiantes, asegurando un desarrollo armónico en las actividades de las partes que intervienen, durante los últimos seis años se firmaron 56 convenios, lo que hacía un total de 70 convenios vigentes, dentro los convenios por mencionar se encuentran los siguientes: Federación Mexicana de Palmicultores, Extractores de Palma de Aceite A.C., Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNE), Universidad Autónoma de Chiapas, UJAT y Clúster Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Tecnológica A.C., Productos el Pitayon S.C. de R.L. de C.V., Universidad de Louisiana en Lafayette, Instituto Tecnológico Superior de la Sierra.

Incubadora de Empresas

En 2011, se obtuvo la autorización de la puesta en marcha de la incubadora por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tabasco, fecha desde la cual se encuentra en funcionamiento en apoyo a los comerciantes y empresarios de la región.

Al cierre del 2018 se cuenta, con 16 microempresas en proceso de incubación, 18 incubadas y 16 en pos-incubación, sumando a la fecha 50 microempresas asesoradas. Con estas acciones la Dirección General del ITSR mantiene el

compromiso de apoyar a nuestros alumnos, comerciantes y empresarios de la región.

Con el propósito de promover el espíritu emprendedor, se logró la autorización del proyecto “Impulsar la creatividad y sembrar la semilla emprendedora en los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, dotándolos de las herramientas necesarias para la innovación y validación de su idea de negocio”, el cual benefició a 800 jóvenes financiado por el INADEM y el ITSR por un monto Total de \$ 720,000.00.

Seguimiento de Egresados

Para el 2018, el ITSR continua con el seguimiento de nuestros egresados de al menos 4 generaciones anteriores, a la fecha han egresado 2,840 estudiantes, y se han realizado 1053 encuestas, lo que representa el 37% de egresados en seguimiento. Del análisis de las encuestas se obtuvo los siguientes resultados, 526 egresados se encuentran trabajando bajo su perfil de carrera esto representa el 49.95%, mientras que 150 trabajan fuera de su perfil lo cual representa un 14.25% y 377 se encuentran sin empleo lo que significó un 35.80%.

GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Capacitación

Como parte de las acciones para fortalecer, incrementar las competencias profesional y el desarrollo humano del personal administrativo, al cierre de 2018, se han llevado a cabo los cursos-talleres: Habilidades Directivas o Gerenciales y Calidad en el Servicio: Un Arte, Herramientas Avanzadas Excel, Resolución Miscelánea Fiscal

2014, Actualizaciones Sistema Compaqi Nóminas, Mejorando Tu Productividad Laboral, Manejo y Control Electrónico de las Licitaciones en el Sistema Compranet 5.0., 8 Hábitos para Alcanzar el Éxito, Taller de Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Uso y Manejo de Extintores.

Equipamiento

Con el propósito de incrementar la eficiencia en las actividades administrativas y de gestión, en el año 2018 se realizó la adquisición de un vehículo Tsuru de la marca Nissan para 5 personas, con una inversión de Recursos Propios de 155 mil 600 pesos, con esta acción se fortalece el parque vehicular del Instituto.

Durante este periodo se realizó la adquisición de un tractor, esto con la finalidad de dar mantenimiento a las áreas forestales, áreas verdes, y apoyar proyectos futuros en el desarrollo ecológico de las carreras afines, con un monto 487 mil 195 pesos inversión realizada con Recursos Propios.

En 2018, se realizó la adquisición de 8 computadoras y 17 Proyectoras para el equipamiento de laboratorios y aulas.

En 2016, se adquirió una Estación Total de Topografía con accesorios y un Dron, en beneficio de 371 alumnos de la carrera de Ingeniería Civil y 649 alumnos de las carreras de Ingeniería Ambiental, Civil y Sistemas, con un monto de inversión de 106 mil 889.41 pesos provenientes de recursos propios de la institución.

Con el propósito de incrementar la calidad académica en el ITSR, durante el 2015 se inició con la 1era etapa de adquisición de equipos de la carrera

de Ing. Bioquímica, los equipos adquiridos son los siguientes: un Congelador vertical, una Campana de flujo laminar horizontal y un Sistema de Electroforesis Horizontal, con un monto de inversión de 400 mil pesos del programa PIFIT 2014.

Con la finalidad de mejorar las actividades prácticas de nuestros estudiantes, en 2015 se adquirió una Prensa Estructural Digital para Ensaye a Compresión, para la carrera de Ingeniería Civil, la cual mide la resistencia de especímenes del concreto generando hasta 120 toneladas de presión con una inversión de 137 mil 548 pesos, beneficiando a 308 Alumnos de esta carrera.

En 2018, docentes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, cursaron el diplomado en Arquitectura de Software y Desarrollo Ágil, y fueron beneficiados con 34 equipos de cómputo, con una inversión de 1 millón 124 mil 462 pesos provenientes de Recursos Federales y Estatales del Proyecto de equipamiento de PROSOFT.

Para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, en 2018, se instalaron 5 cañones y 5 pantallas retractiles en aulas que no contaban con esta tecnología, se adquirieron 20 mesas binarias y 40 sillas para mejorar el confort de nuestros estudiantes, todo esto con un gasto de 135 mil 289.12 pesos provenientes de recursos propios extraordinarios.

Construcción

Con el propósito de disminuir el rezago de infraestructura del ITSR y la de salvaguardar la información documental y mobiliario con la que cuenta el Instituto, en 2014 se concluyó la

construcción de la bodega, con techo autosoportante, tipo econotecho, con un área de 300m², con una inversión de 1 millón 343 mil 741.88 pesos, con cargo a los Recursos Economías Presupuestarias.

En 2016 se construyó la 1ra y 2da etapa del campo de futbol del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, beneficiando a un total de 2,181 alumnos, atendiendo la demanda de infraestructura deportiva como alternativa de desarrollo social entre la comunidad estudiantil de la institución, con una inversión de 749 mil 997.65 pesos proveniente de Recursos Federales Ramo 23.

El día 11 de abril de 2017, se concluyó la construcción de la cancha de futbol 7, el cual beneficia a 2,212 alumnos de las diversas carreras del Instituto, con un gasto de 2 millones 297 mil 547.82 pesos provenientes de Recursos Federales Ramo General 23.

En 2018, se concluyó la construcción y la adquisición de equipamiento del laboratorio de ingeniería industrial del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, el cual beneficia a 455 alumnos y 8 docentes de la carrera de Ingeniería Industrial, con un gasto de 19 millones 326 mil 325.11 pesos, provenientes de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2016 y 2017).

7. Prospectiva

La región de los Ríos, por su ubicación geográfica y su potencial de recursos naturales a nivel estatal, brinda al Instituto Tecnológico superior de los Ríos la oportunidad de dar respuesta a los sectores productivos de la región, de generar tecnologías, así como de impulsar el desarrollo de la investigación aplicada.

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos ha sido creado con una ubicación estratégica para cubrir la demanda creciente de los servicios de educación superior con un criterio definido de pertinencia y equidad.

Para el ciclo escolar 2024, se estima recibir 1,262 solicitudes para estudiar en las diversas carreras que ofrece el Instituto, de los cuales se estima aceptar a 1,136 alumnos de nuevo ingreso lo que representaría un incremento del 62% con respecto del ciclo escolar 2015-2016.

Al concluir el ciclo escolar 2023-2024, el índice de absorción será de 90% el cual representa un incremento del 11% con respecto al ciclo escolar 2018-2019.

Teniendo presente la naturaleza flexible de la planificación, las estrategias tienen un carácter instrumental y, en cuanto tal, impulsarlas incidiría en el logro de los propósitos u objetivos de desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, sobre todo si consideramos que dan la pauta para la organización y la generación de los recursos humanos y financieros, respectivamente. Además, sintetizan el interés de esta institución por tomar parte

activa, en lugar de reactiva, en la configuración de su futuro.

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos para el 2024, pretende incrementar su matrícula de 2,212 alumnos a 2,420 lo que representaría un crecimiento del 8.5% con respecto a la matrícula 2018 y un 40% con respecto a la matrícula de 2013, se tendrán cinco carreras acreditadas de las siete que se imparten actualmente teniendo un crecimiento del 71% del total de las carreras que se ofertan.

En lo que se refiere a docencia e investigación, una primera estrategia es consolidar cuadros académicos mediante el incremento de profesores de tiempo completo y la implementación de programas de formación y capacitación docente, lo que permitiría cumplir con los objetivos académicos, de investigación y de vinculación, además de propiciar la permanencia y el desarrollo profesional de la planta docente. Con esto se logrará incrementar la platilla a 80 profesores, de los cuales 70 contarán con posgrado lo que representa el 80% con respecto al 2018, 70 contarán con categoría de PTC lo que representa el 87% con respecto al 2018 y 46 profesores de tiempo completo con posgrado y 26 tendrán la categoría de Perfil Deseable.

Logar Certificar al 50% de nuestros profesores y 70% de alumnos matriculados en competencias laborales y/o profesionales. El incremento de profesores de tiempo completo haría posible implementar programas de tutorías y asesorías para incentivar la formación académica de los educandos,

la conservación de becas y disminución de la deserción escolar,

Otra estrategia que derivada del análisis es la instrumentación de un Programa Maestro para el Fortalecimiento de la Infraestructura, el Equipamiento de Laboratorios y Talleres de acuerdo con la matrícula y a la oferta educativa, lo cual impactaría favorablemente en la formación teórico-práctica de los estudiantes, así como en el impulso a la vinculación con el sector productivo y la extensión de los servicios.

Con el fin de contrarrestar las deficiencias académicas de parte de los estudiantes de nuevo ingreso, así como reducir la reprobación y la deserción escolar, una estrategia más es la de implementar cursos de reforzamiento en las asignaturas de ciencias básicas mediante la asignación de horas extracurriculares. Asimismo, se propone establecer un programa de tutorías con estudiantes de alto rendimiento académico.

En lo concerniente a la generación de Becas para nuestros estudiantes, para el cierre del 2024 se pretende incrementar a 1500 alumnos beneficiados y 336 con becas adicionales.

Una vez logrado el fortalecimiento académico de las carreras existentes, el siguiente paso sería, debido al crecimiento de la demanda en las distintas regiones y a una mayor aceptación de la población con respecto a esta opción educativa, alcanzar una mayor cobertura y diversificar la oferta educativa.

Se incrementará la acreditación de planes y programas de estudio de las diferentes carreras que se imparten en el Instituto, con la finalidad de ofrecer

carreras con mayor pertinencia social y calidad educativa: maestros con perfil deseable, alta eficiencia terminal, pertinencia con el entorno, infraestructura debidamente equipada, satisfacción de los usuarios de los servicios del ITSR.

Se contará con 3,000 alumnos que hayan logrado obtener su título, alcanzando un índice del 70% más, con respecto al 2018 y una eficiencia terminal del 67%.

Aprovechar los programas gubernamentales de fomento a la investigación para la formación de investigadores y el desarrollo de proyectos de investigación, es una estrategia que elevará el nivel académico en el ITSR y garantizará una vinculación permanente con el sector productivo.

En lo que respecta a vinculación y extensión se propone fortalecer la formación académica de los educandos mediante la vinculación con el sector productivo a través de los programas de becas, servicio social y residencias, así como la realización de visitas, estadias y prácticas de estudio.

Adicionalmente se establecerán alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior para la utilización de laboratorios y talleres, así como para el intercambio académico con una visión internacional.

Desarrollar una cultura empresarial entre los educandos es otro de los objetivos del ITSR, además que les brinda a los egresados la posibilidad de insertarse en las actividades productivas en las regiones donde habitan. Por tal motivo, se implementarán programas de desarrollo de

emprendedores, aprovechando los convenios con instituciones de fomento empresarial.

Una estrategia adicional para fortalecer los programas de capacitación será a través de convenios de colaboración académica con organismos públicos y privados.

Incrementar los ingresos propios mediante la oferta de servicios a los sectores productivo y social es un imperativo. Esto será posible, sólo si se cuenta con el capital humano y la infraestructura adecuada, generando un doble beneficio: la obtención de ingresos adicionales y el mejoramiento de la formación profesional de los estudiantes. Como complemento de esta estrategia se tiene prevista la creación de patronatos y fundaciones que apoyen con recursos adicionales al ITSR.

La planeación y la administración necesitan responder a los tiempos y las demandas de una

sociedad que exige calidad y eficiencia en los servicios, así como cuentas claras en los resultados. En este sentido, es necesario implementar programas de aseguramiento de la calidad de los procesos y el uso eficiente de los recursos.

8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.41.8.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

2.41.8.1.1. Consolidar el nivel de habilitación del profesorado

2.41.8.1.1.1. Incrementar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.

2.41.8.1.1.2. Aumentar la culminación de posgrados del personal docente con estudios inconclusos.

2.41.8.1.1.3. Elevar el desarrollo de las capacidades docentes, de investigación y profesionales del profesorado, mediante su participación en actividades de actualización profesional y formación docente.

2.41.8.1.1.4. Incrementar el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

2.41.8.1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado.

2.41.8.1.2.1. Ampliar la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

2.41.8.1.2.2. Incrementar el número de docentes para la obtención del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.

2.41.8.1.2.3. Incrementar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos

académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, con un sentido de responsabilidad socioambiental.

2.41.8.1.2.4. Intensificar la participación del personal docente en actividades de información, actualización y capacitación de recursos humanos.

2.41.8.1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura a través de su acreditación.

2.41.8.1.3.1. Incrementar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.

2.41.8.1.3.2. Incrementar las evaluaciones y acreditaciones de los programas educativos de licenciatura.

2.41.8.1.3.3. Lograr a corto y mediano plazo la atención de las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.

2.41.8.1.3.4. Mantener la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

2.41.8.1.4. Consolidar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

2.41.8.1.4.1. Lograr el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.

2.41.8.1.4.2. Establecer la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.

2.41.8.1.4.3. Difundir el uso de TIC y capacitar a los profesores, personal directivo y de apoyo en el uso de las TIC durante el proceso educativo.

2.41.8.1.5. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico.

2.41.8.1.5.1. Ampliar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de Investigación e innovación en el plano internacional.

2.41.8.1.5.2. Lograr entre los profesores y estudiantes el dominio del idioma inglés como lengua extranjera.

2.41.8.1.5.3. Lograr el intercambio académico de estudiantes, profesores investigadores, administrativos y directivos con instituciones del país y el extranjero.

2.41.8.1.5.4. Lograr la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.

2.41.8.1.5.5. Incrementar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas y del padrón del CONACYT.

2.41.8.2. Ampliar la cobertura, con un enfoque de equidad y justicia social.

2.41.8.2.1. Ampliar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa.

2.41.8.2.1.1. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto.

2.41.8.2.1.2. Incrementar el número de programas educativos en sus diferentes, modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

2.41.8.2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura.

2.41.8.2.1.4. Aumentar la inclusión, participación y difusión de la oferta educativa a los grupos de atención prioritaria.

2.41.8.2.2. Asegurar el acceso, permanecía y egreso de los estudiantes.

2.41.8.2.2.1. Incrementar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.

2.41.8.2.2.2. Difundir oportunamente las convocatorias de becas.

2.41.8.2.2.3. Gestionar el financiamiento educativo que permita la permanencia de los estudiantes.

2.41.8.2.2.4. Mejorar el Programa de Tutorías.

2.41.8.2.2.5. Atender los problemas de reprobación y deserción de estudiantes con base en la atención de sus causas.

2.41.8.2.2.6. Lograr el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto.

2.41.8.2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

2.41.8.2.3.1. Establecer esquemas de inclusión en la atención a estudiantes.

2.41.8.2.3.2. Mejorar la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

2.41.8.2.3.3. Ampliar la inclusión y participación dirigida a los grupos de atención prioritaria mediante la capacitación docente para la atención del aula incluyente.

2.41.8.3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

2.41.8.3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

2.41.8.3.1.1. Incrementar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

2.41.8.3.1.2. Establecer equipos deportivos representativos del Instituto.

2.41.8.3.1.3. Mantener la formación constante de promotores y entrenadores deportivos.

2.41.8.3.1.4. Intensificar las actividades deportivas y recreativas en colaboración con instituciones locales y nacionales.

2.41.8.3.1.5. Mejorar la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva en los estudiantes y personal del Instituto.

2.41.8.3.1.6. Organizar y difundir eventos deportivos locales y regionales.

2.41.8.3.1.7. Mejorar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

2.41.8.3.1.8. Mejorar los reglamentos y mecanismos de control, de acuerdo con la normatividad vigente en el ámbito deportivo.

2.41.8.3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

2.41.8.3.2.1. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.

2.41.8.3.2.2. Mejorar la organización y difusión de los eventos culturales y artísticos.

2.41.8.3.2.3. Contar con círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.

2.41.8.3.2.4. Contar con grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.

2.41.8.3.2.5. Difundir las expresiones de las culturas indígenas, tradiciones populares, arte urbano y comunitario para su preservación.

2.41.8.3.2.6. Mantener la formación constante de promotores e instrucciones culturales y artísticas.

2.41.8.3.2.7. Intensificar la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales y artísticas del instituto.

2.41.8.3.2.8. Ampliar la participación de los estudiantes en las ceremonias cívicas y en las escoltas y bandas de guerra que se organizan en el Instituto y fuera del mismo.

2.41.8.3.2.9. Mejorar la organización y difusión de eventos cívicos y de acciones de beneficio comunitario.

2.41.8.3.2.10. Intensificar la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades cívicas del Instituto.

2.41.8.3.2.11. Mejorar el equipamiento necesario para apoyar el desarrollo de las actividades cívicas.

2.41.8.3.2.12. Incrementar el desarrollo de programas y actividades de formación cívica y servicio a la comunidad y vincularlos con la docencia y la investigación.

2.41.8.3.2.13. Difundir la normatividad vigente, fomentado el respeto a las leyes y las buenas pautas de convivencia.

2.41.8.3.2.14. Lograr la formación de la cultura de la preservación, en seguridad y protección civil.

2.41.8.3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

2.41.8.3.3.1. Lograr la formación de la cultura de la prevención de accidentes mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

2.41.8.3.3.2. Lograr la formación de la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.

2.41.8.3.3.3. Lograr la creación de protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

2.41.8.3.3.4. Establecer la cultura de la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

2.41.8.3.3.5. Mejorar el uso racional de los recursos naturales mediante las prácticas sustentables.

2.41.8.3.4. Elevar el desarrollo humano.

2.41.8.3.4.1. Intensificar la práctica de los valores universales e institucionales.

2.41.8.3.4.2. Difusión de los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

2.41.8.3.4.3. Mejorar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

2.41.8.4.1. Promover el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

2.41.8.4.1.1. Mejorar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.

2.41.8.4.1.2. Lograr la aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.

2.41.8.4.1.3. Incrementar la consolidación de los cuerpos académicos.

2.41.8.4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

2.41.8.4.2.1. Incrementar la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.

2.41.8.4.2.2. Aumentar el ingreso del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.

2.41.8.4.2.3. Incrementar la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

2.41.8.4.2.4. Incrementar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

2.41.8.4.3. Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

2.41.8.4.3.1. Incrementar la participación de los docentes a convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

2.41.8.4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.41.8.4.3.3. Ampliar la participación de los docentes del Instituto en las convocatorias del CONACyT.

2.41.8.4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

2.41.8.4.4.1. Aumentar la participación en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.

2.41.8.4.4.2. Lograr el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

2.41.8.5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.

2.41.8.5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación del Instituto.

2.41.8.5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional.

2.41.8.5.1.2. Establecer la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

2.41.8.5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

2.41.8.5.1.4. Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país

2.41.8.5.2. Impulsar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

2.41.8.5.2.1. Comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.

2.41.8.5.2.2. Intensificar la generación de proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

2.41.8.5.3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

2.41.8.5.3.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor, para que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.

2.41.8.5.3.2. Establecer el Modelo de Incubación del TecNM en el Instituto, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

2.41.8.5.3.3. Consolidar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

2.41.8.5.4. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

2.41.8.5.4.1. Lograr sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales y bolsa de trabajo, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

2.41.8.5.4.2. Incrementar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

2.41.8.5.4.3. Establecer el Modelo de Educación Dual entre los estudiantes.

2.41.8.6. Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

2.41.8.6.1. Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento.

2.41.8.6.1.1. Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.

2.41.8.6.1.2. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos destinados al apoyo en infraestructura del instituto.

2.41.8.6.2. Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

2.41.8.6.2.1. Lograr la evaluación de todos los ámbitos del quehacer institucional.

2.41.8.6.2.2. Obtener las certificaciones de los sistemas de Gestión del TecNM.

2.41.8.6.2.3. Mejorar los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

2.41.8.6.3. Mejorar los procesos administrativos.

2.41.8.6.3.1. Mejorar la estructura informática y de software que permita la automatización de procesos institucionales.

2.41.8.6.3.2. Reducir el tiempo de espera y los costos asociados (gastos de traslado, gestoría, entre otros).

2.41.8.6.3.3. Mantener plena seguridad en el resguardo de datos personales y la validez de los documentos.

2.41.8.6.4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

2.41.8.6.4.1. Difundir los criterios de equidad, austeridad y racionalidad en el ejercicio del presupuesto, entre la comunidad administrativa y docente del Instituto.

2.41.8.6.4.2. Mejorar la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.

2.41.8.6.4.3. Lograr la atención oportuna de las solicitudes de información pública recibidas.

2.41.8.7. Fortalecer el compromiso social del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.

2.41.8.7.1. Atender las medidas sanitarias que permitan prevenir y controlar la propagación de enfermedades como el COVID-19 entre la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

2.41.8.7.1.1. Instrumentar un filtro de supervisión general de ingreso a las instalaciones, que permita la identificación de personas con enfermedades respiratorias, para disminuir la propagación.

2.41.8.7.1.2. Sanitizar las superficies y objetos de uso común en oficinas, espacios abiertos y cerrados, parque vehicular, entre otros.

2.41.8.7.1.3. Suministrar jabón y de ser posible gel antibacterial con el 70% de alcohol etílico, al ingresar o salir de las

unidades académicas o administrativas y el acceso al instituto.

2.41.8.7.1.4. Realizar campañas en diferentes medios de comunicación para difundir las medidas de prevención del COVID-19

2.41.8.7.2. Impulsar las medidas sociales para reducir la frecuencia de contacto entre personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles como el COVID-19.

2.41.8.7.2.1. Establecer la suspensión temporal de actividades no esenciales (no sustantivas) que involucren la congregación o movilidad de personas siguiendo el programa “Quédate en casa”.

2.41.8.7.2.2. Reprogramar eventos masivos como son las actividades deportivas, culturales, actos académicos, entre otros.

2.41.8.7.2.3. Intensificar el cuidado de las personas adultas mayores y mujeres embarazadas.

2.41.8.7.2.4. Mantener una sana distancia para reducir la probabilidad de exposición y de contagio.

2.41.8.7.2.5. Asegurar, que en los casos en que un trabajador o estudiante sea confirmado de contagio de COVID-19, o a la exposición de un agente biológico infeccioso, se le recomiende permanecer en su domicilio para evitar se propague la enfermedad.

2.41.8.7.3. Impulsar el desarrollo de proyectos y productos de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, que contribuyan a la atención del COVID-19.

2.41.8.7.3.1. Fomentar el desarrollo de proyectos para la creación o elaboración de materiales o insumos que permitan mitigar la propagación.

2.41.8.7.3.2. Asegurar la provisión de recursos tecnológicos, instrumentos e insumos, que permitan el adecuado desarrollo de los proyectos.

2.41.8.7.3.3. Impulsar la participación de docentes en el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucional para mitigar la pandemia.

2.41.8.7.3.4. Establecer mecanismos de colaboración entre las IES para la construcción de respuestas integrales a la emergencia sanitaria, social y económica.

2.41.8.7.4. Impulsar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, a través de la infraestructura tecnológica, ante la emergencia económica y social que enfrente la ciudadanía.

2.41.8.7.4.1. Flexibilizar los procesos y los calendarios para las evaluaciones educativas y los procesos de egreso, ingreso y reinscripción.

2.41.8.7.4.2. Facilitar la realización de trámites escolares y administrativos totalmente en línea.

2.41.8.7.4.3. Diseñar acciones para atender y dar seguimiento a las y los estudiantes que carecen de dispositivos de cómputo y conectividad.

2.41.8.7.4.4. Desarrollar iniciativas tecnológicas para poner a disposición de estudiantes, docentes y personal administrativo y población en general, plataformas y recursos digitales para continuar con los aprendizajes.

2.41.8.7.4.5. Implementar cursos de capacitación con apoyo de académicos especialistas para el aprendizaje en línea dirigidos a estudiantes, académicos y directivos.

9. Programas y proyectos

1. Programa de Formación docente.

Descripción: Proporcionar al profesorado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, formación continua, adecuada a sus intereses y necesidades, que contribuya al desarrollo de las competencias genéricas y básicas, para mejorar los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Justificación: Garantizar que el profesorado del Instituto responda con eficiencia a las demandas de la región, impulsando al personal educativo para que desarrolle sus funciones con altos estándares de calidad.

Beneficiarios: Todos los docentes del Instituto.

Metas: Mantener el 100% de los Docentes capacitados y actualizados.

Temporalidad: Anual, periodo 2019-2024

Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto.

Actividades transversales: Vinculación con las empresas de capacitación profesional.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal)

2. Programa de Nivelación Académica.

Descripción: Nivelar competencias del alumnado en déficit, así como desarrollar aquellos talentos que producto de la formación recibida en el periodo escolar, no han sido potenciados, en este sentido se

pretende no solo nivelar las competencias básicas (Pensamiento matemático, comprensión lectora, entre otras) sino también las principales competencias instrumentales y genéricas. Como consecuencia, se pretende que los alumnos del ITSR que se encuentren en nivel de logro insuficiente, asciendan al nivel satisfactorio en los aprendizajes de las diversas asignaturas, y en efecto bajar los índices de reprobación y deserción.

Justificación: El abandono de los estudios, la reprobación y el rezago constituyen elementos aplicados en un fenómeno educativo más amplio determinado como fracaso escolar, que altera de manera muy importante las trayectorias estudiantiles de los individuos e, incluso, la vida en general de los afectados. En años recientes, estos temas han adquirido relevancia en la educación de nivel superior, tanto en su diagnóstico como en el diseño de las posibles estrategias educativas requeridas para su solución.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR en situación de reprobación.

Metas: Un total de 1500 alumnos atendidos en el periodo 2019-2024.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2019-2024.

Unidad Responsable: Dirección Académica del ITSR.

Actividades Transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico, Subdirección de Servicios Administrativos y la comunidad escolar.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal y municipal).

3. Programa de Becas Institucionales.

Descripción: Es un aporte económico que concede el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, a aquellos estudiantes que tienen capacidades destacadas y tienen la intención de continuar sus estudios, pero no cuentan con las posibilidades económicas para ello.

Justificación: Otorgar becas Institucionales para generar el apoyo a Jóvenes estudiantes entre **becas de alimentación** y de **Reinscripción, propiciando** la mejora de económica y la continuidad en su preparación educativa.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR con problemas económicos.

Metas: Un total de 500 alumnos atendidos en el periodo 2019-2024.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2019-2024.

Unidad responsable: Dirección Académica del ITSR

Financiamiento: Ingresos Propios del Instituto.

Actividades transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico y la comunidad escolar.

4. Proyecto de infraestructura y equipamiento.

Descripción: El proyecto contempla la atención en base a prioridades, del rezago en construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, del ITSR,

priorizando las áreas con mayor necesidad, con miras a las acreditaciones de las carreras que se ofertan.

Justificación: El crecimiento exponencial de nuestra matrícula y el rezago en el crecimiento de la infraestructura física, deportiva y equipamiento son factores determinantes, que obligan a reforzar los esfuerzos en la gestión de recursos adicionales, para contar con los espacios adecuados que permitan la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de sus competencias a través de las prácticas de laboratorio, por lo que es muy importante contar con talleres, laboratorios y equipamiento con tecnología de punta.

Beneficiarios: 3,212 Alumnos en promedio durante el periodo 2019-2024.

Metas: Contar con equipamiento de laboratorio y talleres mínimos necesarios para la acreditación de tres carreras, en el periodo 2019-2024.

Temporalidad: Periodo 2019-2024

Unidad Responsable: Instituto Tabasqueño de Infraestructura Educativa (ITIFE).

Actividades Transversales: Coordinación entre el ITSR y dependencias de los dos órdenes de gobierno para la participación en las convocatorias de financiamiento externo.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

5. Programa de sanitización de la Institución.

Descripción: El programa contempla la atención de las medidas sanitarias que permitan prevenir y controlar la propagación

de enfermedades entre la comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo.

Justificación: Ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, el ITSR tiene el compromiso social de seguir con las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.

Beneficiarios: 3,212 Alumnos en promedio durante el periodo 2019-2024.

Metas: Que la Matrícula inscrita en el ITSR en el periodo 2019-2024, logre concluir sus estudios sin problemas de contagio.

Temporalidad: Periodo 2019-2024

Unidad Responsable: Dirección Académica del ITSR.

Actividades Transversales: Coordinación entre el ITSR y dependencias de los dos órdenes de gobierno tanto educativas como sanitarias, para la realización de actividades sin riesgo a la propagación de enfermedades.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

6. Programa de promoción de valores y la sana convivencia.

Descripción: El programa contempla la atención a la comunidad tecnológica mediante programas y acciones que promuevan los valores y la sana convivencia.

Justificación: Fortalecer los valores de respeto, igualdad, equidad, que promuevan la sana convivencia familiar y reduzcan la

violencia de género, producida por el confinamiento de la pandemia Covid 19.

Beneficiarios: 3,212 Alumnos en promedio durante el periodo 2019-2024.

Metas: Bajar el índice de deserción y la violencia de género.

Temporalidad: Periodo 2019-2024

Unidad Responsable: Dirección Académica del ITSR.

Actividades Transversales: Coordinación entre el ITSR y dependencias de los dos órdenes de gobierno tanto educativas como sanitarias, para la realización de actividades sin riesgo a la propagación de enfermedades.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

10. Indicadores

Indicador Número: 1	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad con relación a la matrícula total en programas evaluables.
Algoritmo:	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad} / \text{Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	36%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 40% 2021: 43% 2022: 48% 2023: 50% 2024: 54%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Carreras acreditadas
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 2	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
Nombre:	Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Algoritmo:	$(\text{Profesores de tiempo completo con posgrado} / \text{Total de profesores de tiempo completo}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	72%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 78% 2021: 83% 2022: 90% 2023: 95% 2024: 100%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Profesores
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 3	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
Nombre:	Porcentaje de docentes de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Algoritmo:	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	26%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 30% 2021: 45% 2022: 65% 2023: 80% 2024: 90%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Profesores
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 4	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
Nombre:	Porcentaje de Eficiencia Terminal del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes de una generación que se titulan de la licenciatura respecto al número de estudiantes que ingresaron de esa generación.
Algoritmo:	$(\text{Número de egresados de licenciatura de la generación } n / \text{Matrícula de nuevo ingreso de la generación } n-5) \times 100.$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	59%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de eficiencia terminal
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 63% 2021: 68% 2022: 75% 2023: 80% 2024: 85%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Titulados
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 5	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	
Nombre:	Tasa de absorción escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide la proporción de alumnos de nuevo ingreso respecto a los alumnos egresados del nivel inmediato anterior.
Algoritmo:	(Estudiantes inscritos en el primer semestre / Egresados de nivel medio superior) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	20%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Tasa de absorción escolar
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 22% 2021: 25% 2022: 28% 2023: 32% 2024: 38%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Alumnos de nuevo ingreso
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 6	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	
Nombre:	Tasa de variación de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide la variación de la matrícula actual de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada respecto al año anterior.
Algoritmo:	$((\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada del año anterior}) - 1) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	0.13%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Tasa de variación de la matrícula
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 0.2% 2021: 0.5% 2022: 1.1% 2023: 1.2% 2024: 1.4%
Área responsable:	Dirección Académica
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva
Objeto de medición:	Estudiantes
Fecha de publicación:	Trimestral

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 7	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	
Nombre:	Tasa de variación de la matrícula no escolarizada a distancia y mixta del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide la variación de la matrícula actual de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta respecto al año anterior.
Algoritmo:	$((\text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año actual} / \text{Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta del año anterior}) - 1) \times 100.$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	0%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Tasa de variación de la matrícula en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 0% 2021: 0% 2022: 0% 2023: 10% 2024: 10%
Área responsable:	Dirección Académica.
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 8	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales respecto de la matrícula total.
Algoritmo:	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas/Matrícula total) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	39%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 43% 2021: 45% 2022: 50% 2023: 58% 2024: 64%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 9	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, respecto de la matrícula total.
Algoritmo:	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas} / \text{Matrícula total de estudiantes}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	41%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 47% 2021: 55% 2022: 59% 2023: 64% 2024: 68%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 10	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras respecto de la matrícula total.
Algoritmo:	(Número de estudiantes que participan en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras/Matrícula total de estudiantes) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	47%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de lenguas extranjeras.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 50% 2021: 55% 2022: 58% 2023: 63% 2024: 66%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 11	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes participantes en el modelo de talento emprendedor del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en el modelo talento emprendedor respecto a la matrícula total.
Algoritmo:	$(\text{Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor} / \text{Total de matrícula de inicio de ciclo escolar}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	25%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes que participan
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 36% 2021: 43% 2022: 45% 2023: 50% 2024: 55%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 12	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Nombre:	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, respecto al total de profesores de tiempo completo.
Algoritmo:	(Total de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores/Total de profesores de tiempo completo) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	4%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 4% 2021: 6% 2022: 8% 2023: 10% 2024: 12%
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Profesores.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 13	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Nombre:	Porcentaje de profesores de tiempo completo responsables de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de profesores de tiempo completo responsables de proyectos de investigación respecto al total de profesores de tiempo completo
Algoritmo:	$(\text{Total de profesores de tiempo completo responsables de proyectos de investigación} / \text{Total de profesores de tiempo completo}) \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	33%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de profesores de tiempo completo responsables de proyectos de investigación.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 46% 2021: 53% 2022: 64% 2023: 77% 2024: 88%
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Profesores.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 14	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación respecto al año anterior
Algoritmo:	(Total de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación/Matrícula total de licenciatura y posgrado) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	4%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 5% 2021: 5.5% 2022: 6% 2023: 7% 2024: 7.5%
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 15	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Nombre:	Tasa de variación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación realizados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el incremento en la cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el año actual respecto al año anterior.
Algoritmo:	$[(\text{Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año actual} / \text{Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto en el año anterior}) - 1] \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	27%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Tasa de variación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 28% 2021: 33% 2022: 33% 2023: 40% 2024: 44%
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 16	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
Nombre:	Tasa de variación de registros de propiedad intelectual del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide la variación de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año actual respecto al año anterior.
Algoritmo:	$\left[\frac{\text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año actual}}{\text{Total de registros de propiedad intelectual obtenidos en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	0%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Tasa de variación de registros de propiedad intelectual.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 33% 2021: 25% 2022: 40% 2023: 42% 2024: 50%
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Registros de Propiedad Intelectual.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 17	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.	
Nombre:	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Algoritmo:	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) x 100.
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	17.4%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 20% 2021: 30% 2022: 33% 2023: 37% 2024: 41%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Egresados.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 18	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.	
Nombre:	Tasa de variación de convenios de vinculación con los sectores públicos, social y privado implementados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide la variación de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado implementados en el año actual respecto al año anterior.
Algoritmo:	$[(\text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año actual} / \text{Total de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado en el año anterior}) - 1] \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	2.3%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Variación de convenios de vinculación.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 4.6% 2021: 6.6% 2022: 10.4% 2023: 13.2% 2024: 16.6%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Convenios de Vinculación.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 19	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración respecto a la matrícula total.
Algoritmo:	(Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración / Matrícula total) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	1.8%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 2.4% 2021: 2.8% 2022: 3.5% 2023: 4.7% 2024: 6.4%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Estudiantes.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 20	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados del mercado laboral.	
Nombre:	Tasa de variación de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el incremento de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial en el año actual con respecto al año anterior.
Algoritmo:	$[(\text{Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial en el año actual} / \text{Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial en el año anterior}) - 1] \times 100$
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	1%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Variación de empresas incubadas.
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 5% 2021: 11% 2022: 12% 2023: 17% 2024: 22%
Área responsable:	Subdirección de Vinculación
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Empresas incubadas.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 21	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.6. Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	
Nombre:	Porcentaje de personal directivo y no docente capacitado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de personal directivo y de personal no docente capacitados con relación al total de personal directivo y no docente.
Algoritmo:	(Total de personal directivo capacitado / Total de personal directivo) x 100 (Total de personal no docente capacitado / Total de personal no docente) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	Personal directivo 93% Personal no docente 98%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Personal directivo y no docente capacitados
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: Personal directivo 98%, Personal no docente 98% 2021: Personal directivo 100%, Personal no docente 100% 2022: Personal directivo 100%, Personal no docente 100% 2023: Personal directivo 100%, Personal no docente 100% 2024: Personal directivo 100%, Personal no docente 100%
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Trabajadores.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 22	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.6. Mejorar la gestión institucional, con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	
Nombre:	Porcentaje de procesos de gestión certificados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de procesos de gestión certificados.
Algoritmo:	(Total de procesos de gestión certificados/Total de procesos de Gestión programados para certificación) x 100.
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	16%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de procesos de gestión certificados
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 33% 2021: 50% 2022: 66% 2023: 83% 2024: 100%
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Procesos de gestión certificados.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Indicador Número: 23	
Objetivo del Programa que mide: 2.41.8.7. Fortalecer el compromiso social de los Institutos de Educación Superior Tecnológica para que ante la emergencia sanitaria que enfrenta la población, siga las medidas determinadas por las autoridades para evitar su propagación.	
Nombre:	Porcentaje de estudiantes aprobados ante la emergencia sanitaria del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
Definición:	Mide el porcentaje de estudiantes aprobados ante la emergencia sanitaria respecto a la matrícula tota.
Algoritmo:	(Total de estudiantes del ITSR aprobados / Total de estudiantes del ITSR matriculados) x 100
Año de la línea base:	2019
Valor línea base:	70%
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje de procesos de gestión certificados
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2020: 72% 2021: 75% 2022: 78% 2023: 82% 2024: 85%
Área responsable:	Subdirección de Servicios Administrativos
Medios de verificación	
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de H. Junta Directiva.
Objeto de medición:	Procesos de gestión certificados.
Fecha de publicación:	Trimestral.

Fuente: Elaboración propia ITSR.

Índice de tablas

Tabla 1. Cobertura Educativa por Carrera	17
--	----

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de localización geográfica del Instituto	14
Figura 2. Crecimiento histórico de la matrícula.....	15
Figura 3. Deserción Escolar 2012 - 2018.....	18

11. Glosario

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.



TABASCO

2019 - 2024